

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003763-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintos aspectos relacionados con la dotación de una unidad satélite de radioterapia para el Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 456, de 5 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003458, PE/003462, PE/003465, PE/003466, PE/003471 a PE/003720, PE/003724 a PE/003728, PE/003730, PE/003732, PE/003734 a PE/003741, PE/003750 a PE/003752, PE/003754 a PE/003764, PE/003767, PE/003791, PE/003792 y PE/003804.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2025.

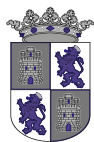
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103763, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a la dotación de una unidad satélite de radioterapia para El Bierzo.

En contestación a las cuestiones formuladas, se informa que la Gerencia Regional de Salud está trabajando en la actualización y creación de Unidades Satélites de Radioterapia en las Áreas de Salud que carecen de ella: Palencia, El Bierzo y Segovia, de conformidad con el documento aprobado en febrero 2019 por el Grupo de Trabajo de Radioterapia.

La creación de estas unidades es un proceso complejo que exige el cumplimiento de numerosos requisitos que conllevan, a su vez, un tiempo elevado de planificación, elaboración y tramitación, puesto que están sujetos a plazos ineludibles establecidos por la normativa vigente y las estrictas medidas de seguridad que deben cumplir en su funcionamiento. De esta forma se garantiza la calidad y la seguridad de las terapias a aplicar y se preserva el sistema de Oncología Radioterápica de Castilla y León mediante la máxima integración en el mismo de las nuevas Unidades Satélites,

Este proceso complejo no se circunscribe exclusivamente a la adquisición de equipamiento de alta tecnología (acelerador lineal), sino que el desarrollo de cada unidad requiere la construcción de infraestructuras (búnkeres), que deben estar finalizadas antes de instalar los equipos radioterápicos, que requieren la calibración de la máquina y la autorización por parte del Consejo de Seguridad Nuclear de manera previa a comenzar su funcionamiento. Además, estas unidades exigen la dotación de personal muy cualificado (oncólogos radioterápicos, profesionales enfermería, radiofísicos y técnicos), y la elaboración de protocolos y procedimientos de trabajo.



En el caso concreto de la Unidad Satélite de Radioterapia de El Bierzo, el desarrollo del proyecto ha resultado más complejo que en el caso de otras unidades porque ha sido imprescindible liberar, con carácter previo, un espacio dentro del propio hospital para la nueva unidad, por lo que se están realizando las obras necesarias para reubicar el Servicio de Rehabilitación, que finalizarán este mismo año, quedando libre espacio en planta baja para ubicar las zonas asociadas a la radioterapia junto al búnker que se construirá en el exterior del edificio.

Para acelerar en lo posible los trámites para la creación de la unidad, de forma paralela a la ejecución de esta actuación se han definido los espacios necesarios para la Unidad Satélite y se ha aprobado el Plan Funcional en 2024. En 2025, se ha adjudicado la licitación del proyecto y dirección facultativa, habiendo sido ya entregado el proyecto básico que se encuentra en supervisión, para continuar con la redacción del proyecto de ejecución y su supervisión, que fijará el plazo para ejecutar la obra. Una vez aprobado el proyecto se llevarán a cabo los trámites para licitar la obra que se ajustarán a los plazos establecidos en la vigente normativa para este tipo de expedientes de contratación.

Una vez iniciados los trabajos de ejecución de las obras, también para agilizar la puesta en funcionamiento de la Unidad, se iniciarán los trámites para la licitación de la adquisición del acelerador lineal y del resto de equipamiento de la urMdad.

Valladolid, a 29 de septiembre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos